



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-38

MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE AL MOMENTO DE ESTUDIAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009 SE ASIGNE EL DOBLE DEL MONTO DE LA PARTIDA APROBADA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO AL SECTOR TURÍSTICO, CON EL FIN DE FORTALECER AL SECTOR DEL TURISMO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PROPICIANDO UN MAYOR DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL MISMO.

ARTÍCULO UNICO. La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2009 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico, con el fin de fortalecer al Sector del Turismo en las Entidades Federativas propiciando un mayor desarrollo y crecimiento del mismo.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y notifíquese a las partes interesadas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 5 de noviembre del año 2008.
DIPUTADO PRESIDENTE**

JOSE ELIAS LEAL

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ

RAUL DE LA GARZA GALLEGOS

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE AL MOMENTO DE ESTUDIAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009 SE ASIGNE EL DOBLE DEL MONTO DE LA PARTIDA APROBADA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO AL SECTOR TURÍSTICO, CON EL FIN DE FORTALECER AL SECTOR DEL TURISMO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PROPICIANDO UN MAYOR DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL MISMO.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO